cecimin

Manual de Cumplimiento, Ética y Transparencia

Una guía clara sobre cómo protegemos los recursos de la salud, la confianza de nuestros pacientes y la integridad de todo lo que hacemos.

✓ Versión 0 · Aprobado por la Junta Directiva · 28 de octubre de 2026



20+
años de trayectoria en servicios de salud.

3
Ejes de protección integrados en un solo manual.

0
tolerancia a la corrupción, el fraude, el soborno y actividades ilícitas.

¿Qué es este manual?

Es el documento que reúne en un solo lugar las reglas, controles y responsabilidades con las que CECIMIN evita ser usada para actividades ilegales o contrarias a la ética. Cumple con las exigencias de la Superintendencia Nacional de Salud y aplica a toda la organización.

Tres frentes de protección

El manual integra tres sistemas que trabajan juntos. Así funciona cada uno:

Dinero → Verificamos → Origen legal

SARLAFT

Dinero y actividades de origen legal

Evita que la clínica se use para dar apariencia legal a dineros de actividades ilícitas o para apoyar grupos delictivos.

Atención a: movimientos de dinero u operaciones que no tienen una justificación razonable.

Proceso claro → Control → Transparencia

SICOF

Honestidad en la gestión

Previene la corrupción, la falta de claridad en la información (opacidad) y el fraude, tanto interno como externo.

Atención a: cobros informales, historias clínicas sin documentar, facturas duplicadas o soportes falsos.

Ofrecimiento → Evaluación → Decisión limpia

PTEE

Ética en los negocios

Rechaza el soborno: ofrecer o recibir dinero, regalos o favores para influir en decisiones o agilizar trámites.

Atención a: pagos para «acelerar» gestiones de inspección o habilitación.

¿A quiénes aplica?

A todas las personas y áreas de la institución, sin excepción. Nadie puede justificar una conducta indebida por desconocer el manual.

- Socios y directivos
- Empleados
- Médicos y profesionales
- Contratistas
- Proveedores
- Prestadores de servicios
- Estudiantes en práctica

Cómo gestionamos los riesgos

Un ciclo permanente de cinco pasos que se repite y que pone más atención en las situaciones de mayor riesgo.



1. **Conocer el entorno**
   Entendemos cómo funciona la clínica y el sector donde operamos.
2. **Identificar**
   Reconocemos qué podría salir mal y por qué.
3. **Medir**
   Evaluamos qué tan probable y qué tan grave sería cada riesgo.
4. **Controlar**
   Aplicamos medidas para evitarlo o reducir su efecto.
5. **Monitorear**
   Revisamos de forma continua que todo funcione y mejoramos.

Nuestros compromisos

Lo que hacemos todos los días para cumplir lo que prometemos.

Conocer a quienes se relacionan con nosotros
Verificamos identidad y origen de los recursos de clientes, pacientes particulares, proveedores, prestadores, colaboradores, socios y demás contrapartes.

Evitar conflictos de interés
Las decisiones se toman por el bien de la institución, no por intereses personales, familiares o económicos.

Cuidar regalos y atenciones
No se aceptan ni ofrecen beneficios que puedan influir en una decisión, ni pagos para agilizar trámites.

Atender las señales de alerta
Si algo se sale de lo normal, se analiza y, cuando corresponde, se informa a las autoridades.

Conservar la información
Los soportes del sistema se guardan de forma segura durante al menos diez años.

Capacitar y mejorar
El personal se forma cada año y el manual se revisa periódicamente.

Tolerancia cero

Frente a cualquier acto de corrupción, fraude, opacidad, lavado de activos o soborno, nacional o internacional.

Quiénes velan por su cumplimiento

Una estructura de responsabilidades claras, con vigilancia independiente.

Junta Directiva
Aprueba el manual y asigna los recursos

Representante Legal
Lidera con el ejemplo e impulsa su aplicación

Oficial de Cumplimiento
Dirige el sistema día a día, con suplente designado

VIGILANCIA INDEPENDIENTE

Revisor Fiscal
Verifica que se cumpla lo establecido

Colaboradores
Velamos por el cumplimiento y reportamos lo inusual

Canal Ético: tu voz protege a todos

Pacientes, colaboradores, proveedores y cualquier persona pueden reportar hechos o sospechas de conductas irregulares, de forma confidencial o anónima.

1. **Reportas** — Por correo o formulario web
2. **Recepción** — Se registra con reserva
3. **Análisis** — Se evalúa cada caso
4. **Seguimiento** — Se gestiona y escala
5. **Cierre** — Se documenta el resultado

Confidencial o anónimo · Protección a quien denuncia de buena fe · Sin represalias

LÍNEA ÉTICA
lineaeticacecimin@saludinteligente.com

FORMULARIO WEB
ceciminsigca.com

cecimin